

Expediente: **4852/23**

Carátula: **LAMAS MIGUEL FERNANDO C/ ZELARAYAN OMAR ANTONIO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **09/10/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20239307761 - LAMAS, MIGUEL FERNANDO-ACTOR

90000000000 - ZELARAYAN, OMAR ANTONIO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 4852/23



H106018116224

JUICIO :LAMAS MIGUEL FERNANDO c/ ZELARAYAN OMAR ANTONIO s/ COBRO EJECUTIVO.-
EXPTE. N° 4852/23.-

San Miguel de Tucumán, 07 de octubre de 2024.- Proveyendo lo pertinente al oficio con fecha de recepción 12/09/24 presentado por el BANCO MACRO:

I) Téngase presente lo manifestado por el banco macro que no se pudo dar cumplimiento con lo ordenado el 04/09/24 por ser erróneo el número de cbu, en consecuencia, déjese sin efecto el proveído de fecha 04/09/24, dictando en sustitutiva: "líbrese oficio al BANCO MACRO SA, a fin de que proceda a TRANSFERIR la suma de \$ 229.784 a cuenta de planilla a practicarse en autos, fondos que se encuentran depositados en la cuenta N° 562209562463159, perteneciente a los presentes autos, a otra cuenta del **BANCO NACION**, de titularidad del letrado LUNA LADETTO FRANCISCO ADRIANO(apoderado con facultades para percibir), CUIT 20239307761, CUENTA N° 17512551249695, CBU **0110255230025512496951**, siempre y cuando se encuentre a su nombre.

II) Téngase presente la conformidad formulada en los términos del art. 35 ley 5480.-

- AG. 4852/23

Actuación firmada en fecha 08/10/2024

Certificado digital:

CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.